

San José, 15 de enero de 2020

Señores (as)

Junta Directiva Nacional

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Estimados señores (as):

En atención a lo establecido en el artículo 22, inciso f) de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, y con motivo de mi nombramiento como Director Ejecutivo de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (informado en la sesión de Junta Directiva Nacional No.5698 celebrada el 18 de diciembre 2019) me veo en la necesidad de presentar mi renuncia al cargo de Director de la Junta Directiva Nacional a partir del **20 de enero de 2020**, cargo en el que fui nombrado en setiembre de 2018, mediante elección en la Sesión Plenaria Ordinaria LXIX de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

No omito indicar, que esta renuncia se da, atendiendo lo establecido en los acuerdos SUGEF 16-16 y SUGEF 22-18, en cuanto a los requisitos que se deben tener para formar parte de esta Junta Directiva, especialmente en lo que a disponibilidad de tiempo se refiere.

Dicha normativa sugiere, que para atender de forma responsable las funciones de la Alta Gerencia o de Órganos de Dirección, se requiere dedicar tiempo y trabajo suficiente para una adecuada gestión de la Organización.

De tal forma, y dado que iniciaré labores en JUPEMA a partir de la próxima semana, encuentro muy difícil atender el cargo que ostento como miembro de Junta Directiva y presidente de esta Organización, mientras ejerzo también como director Ejecutivo de la JUPEMA.

Agradezco sobremanera la confianza depositada en mi persona para haber ejercido la representación de este Órgano de Dirección, esperando haber cumplido con las expectativas y agregado valor al Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal durante mi gestión.

Sin más a que hacer referencia, y en espera de su comprensión y mayor consideración.

Atentamente,



MBA. Carlos Arias Alvarado

Cédula: 4-0142-0517

cc. Superintendencia General de Entidades Financieras
Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores
Gerencia General Corporativa
Popular Operadora Planes de Pensiones Complementarias, S. A.
Popular Sociedad Agencia de Seguros, S. A.
Popular Valores Puesto de Bolsa S.A
Popular Fondos de Inversión, S. A.